Estimado/a Socio/a:

Por la presente, se le convoca a la reunión presencial de la **Asamblea General Ordinaria**, según acuerdo de Junta Directiva tomado en la sesión del 3.2.2024, que tendrá lugar el próximo día **30 de marzo de 2024**, Sábado Santo, a las 9:30 horas en primera convocatoria, a las 10:00 horas en segunda, y a las **10:30 horas en tercera convocatoria**, en las instalaciones del Club Náutico de Altea, de acuerdo con el siguiente **orden del día:**

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2.- Lectura y aprobación, si procede, por la Asamblea General de las Cuentas Anuales auditadas del Club Náutico de Altea y de la liquidación del Presupuesto correspondientes al ejercicio 2023. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2023.

3.- Lectura y aprobación, si procede, por la Asamblea General de la Gestión Deportiva y Social.

4.- Lectura del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2024 aprobado en Junta Directiva, para su aprobación por la Asamblea General, si procede.

5.- Ratificación por la Asamblea General de las reestructuraciones de los cargos de la Junta Directiva acordadas en reuniones de la misma, celebradas el 3 de junio de 2023 y 21 de octubre de 2023 e inscritas ambas sucesivamente en el Registro de Entidades Deportivas y en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Valenciana, así como el nombramiento del nuevo Presidente, don Francisco Fresneda Segura, por suplencia tras la renuncia de don José-Román Zurutuza Reigosa, en fecha 21 de octubre de 2023, por el periodo restante del mandato de la actual Junta Directiva.

6.- Proyectos, propuestas e informes de la Junta Directiva a la Asamblea General y consiguientes acuerdos:

6.1.- Informe sobre las gestiones realizadas, hasta la fecha, por la Junta Directiva para la renovación de la concesión administrativa de explotación del Club Náutico de Altea.

6.2.- Nombramiento de Socio de Honor. *Art. 9.a) Estatutos Sociales.*

7.- Proposiciones que formulen los socios, avaladas por el 5%, como mínimo, de los mismos, a la Asamblea General, formuladas con la debida antelación.

8.- Ruegos y preguntas.

CLUB NÁUTICO DE ALTEA
Av. del Puerto, 50
03590 ALTEA
G-03056090

Francisco Fresneda Segura
Presidente de la Junta Directiva
CLUB NÁUTICO DE ALTEA

DELEGACIÓN DE VOTO – ASISTENCIA PRESENCIAL
PARA LOS PUNTOS DEL ORDEN DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 30 DE MARZO DE 2024 DEL CLUB NÁUTICO DE ALTEA

D/Dª_____con DNI _____,
Socio/a de Número del Club Náutico de Altea con derecho a voto,

DELEGA el suyo para los puntos del orden del día de esta Asamblea General Ordinaria en:
D/Dª_____con DNI _____,
Socio/a de Número del Club Náutico de Altea con derecho a voto.

_____ _____
Firma del Representado ***Firma del Representante***

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y decisión del Club Náutico de Altea y estará integrada por todos sus socios de número con derecho a voto (Art.17 de los Estatutos Sociales).

Avda. del Puerto, 50
Apdo. correos nº 300
Telfs.: 96 584 15 91
96 584 21 85
Fax: 96 584 15 79
cnaltea@cnaltea.com
www.cnaltea.com
03590 ALTEA
Alicante (España)

AENOR ER Empresa Registrada ER-0930/2002 AENOR Gestión Ambiental CGM-027222 IQNet
EMAS
Papel Ecológico

INSCRITO EN EL REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CON EL Nº 481 DE ALICANTE. 28/X/1977.
INSCRITO EN EL REGISTRO DE CLUBS, FEDERACIONES Y DEMÁS ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CON EL N.º 591 DE LA SECCIÓN 1.ª 12/XII/1986.
C.I.F. G-03056090

NORMATIVA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Club Náutico de Altea. 30 de marzo de 2024

1.- La Asamblea General estará integrada por todos los Socios de Número con derecho a voto, el cual corresponde a mayores de edad y con plena capacidad de obrar.

2.- Tienen derecho de asistencia a la Asamblea los socios que lo sean a la fecha del anuncio de Convocatoria y que a la fecha de celebración mantengan dicha condición sin que haya sido suspendido su derecho.

3.- Para acceder a la Asamblea será necesario identificarse con el DNI, Carnet de Conducir, Pasaporte o Tarjeta de Residencia.

4.- La representación legal de menores de edad, como es el caso de los Socios Deportivos, deberá acreditarse con el Libro de Familia o Partida de Nacimiento. Con autorización de asistencia por la Junta Directiva, sin derecho a voz ni a voto, y no integran la asamblea general.

5.- La representación del cónyuge socio/a deberá cumplimentarse como una representación ordinaria, pero con autorización de asistencia por la Junta Directiva, sin derecho a voz ni a voto, y no integran la asamblea general.

6.- Cada socio puede ostentar la representación de hasta un socio ausente, al margen de las representaciones que legalmente le correspondan por ley.

7.- Para que la delegación de asistencia pueda surtir efecto deberá ser necesariamente acompañada de fotocopia de cualquiera de los documentos mencionados en los apartados 3, 4 y 5 anteriores, en la que figure con claridad la firma y fotografía del socio o del representante legal del menor que delega.

8.- Quienes ostenten Poder Notarial (o Consular) de personas físicas socias deberán acreditar su título de representación en la Oficina de Recepción del Club Náutico de Altea hasta el jueves, 28 de marzo, a las 14 horas. No podrá acceder a la Asamblea ningún apoderado de persona física socia que no haya cubierto el trámite antedicho en el plazo que se indica.

9.- Una vez acreditado el socio en el control de acceso a la Asamblea, junto con las representaciones que acredite en ese momento, no podrá incorporar nuevas representaciones.

10.- La Asamblea General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurran a ella, presentes o representados, la mayoría de los socios. En segunda convocatoria, la Asamblea será válida cuando concurran la cuarta parte de los socios. Y, en tercera convocatoria la Asamblea será válida, cualquiera que sea el número de asistentes.

Normativa para la asamblea general ordinaria convocada para el sábado, 30 de marzo de 2024, aprobada por la Junta Directiva del Club Náutico de Altea, en reunión del 3 de febrero de 2024.

CLUB NÁUTICO DE ALTEA
Av. del Puerto, 50
03590 ALTEA

Balance de abreviado
al 31 de diciembre de 2023
(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		741.684	713.364
II. Inmovilizado material	5	713.722	685.402
III. Inversiones inmobiliarias		6.089	6.089
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	7.1	21.873	21.873
B) ACTIVO CORRIENTE		965.637	1.024.070
II. Existencias	8	74.805	78.132
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1	111.707	104.348
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		83.089	86.672
b). Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		83.089	86.672
3. Otros deudores		28.618	17.675
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.2	3.197	1.696
V. Inversiones financieras a corto plazo	6.2	39.220	35.617
VI. Periodificaciones a corto plazo		30.999	12.284
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	705.707	791.993
TOTAL ACTIVO		1.707.321	1.737.434

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		767.826	721.233
A-1) Fondos propios		767.826	721.233
I. Fondo social	10.1	531.638	566.115
III. Reservas	10.3	155.118	58.420
VII. Resultado del ejercicio		81.069	96.698
B) PASIVO NO CORRIENTE		14.243	14.243
I. Provisiones a largo plazo	14	14.243	14.243
C) PASIVO CORRIENTE		925.252	1.001.958
III. Deudas a corto plazo		12.315	19.858
3. Otras deudas a corto plazo		12.315	19.858
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.1	633.237	735.682
1. Proveedores		11.488	15.069
b). Proveedores a corto plazo		11.488	15.069
2. Otros acreedores		621.749	720.613
VI. Periodificaciones a corto plazo	13	279.700	246.418
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.707.321	1.737.434

Las notas 1 a 21 descritas en la memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2023.

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

(Expresadas en euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	(Debe) Haber 2023	2022
1. Importe neto de la cifra de negocios	15.a	3.374.878	3.193.102
4. Aprovisionamientos	15.b	(879.726)	(896.376)
5. Otros ingresos de explotación	15.c	208.623	205.618
6. Gastos de personal	15.d	(1.552.908)	(1.396.704)
7. Otros gastos de explotación	15.e	(983.412)	(938.858)
8. Amortización del inmovilizado	5	(121.004)	(117.032)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0	375
13. Otros resultados	15.f	56.667	78.688
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		103.119	128.813
14. Ingresos financieros		4.974	117
b) Otros ingresos financieros		4.974	117
15. Gastos financieros		0	0
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrument		0	0
B) RESULTADO FINANCIERO		4.974	117
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		108.093	128.930
20. Impuestos sobre beneficios	12.3	(27.023)	(32.233)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		81.069	96.698

Las notas 1 a 21 descritas en la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

Vº Bº Secretario

	2022 AudiLENE-DIC	% s/Ing	2023 Real ENE-DIC	2023 PPTO.ANUAL	% s/Ing	2024 PROPUESTA	% s/Ing
INGRESOS							
Cuotas sociales	58.685		60.870	65.000		60.000	
Derechos de amarre *(Socios Titulares)*	122.611		128.370	135.000		140.000	
Ingresos Socios	181.296	5,3%	189.240	200.000	5,7%	200.000	5,2%
Estancia Tránsitos	826.818		986.408	860.000		1.025.000	
Estancia General Socios (No Titulares)	227.797		211.210	239.000		219.000	
Estancias Invernajes	12.945		14.674	15.000		15.000	
Varadero | residuos	264.753		296.713	275.000		328.000	
Ventas de combustible	549.240		479.443	521.000		540.000	
Ventas Efectos Navales	8.088		7.941	9.000		8.000	
Ingresos Portuarios	1.889.641	55,6%	1.996.390	1.919.000	54,8%	2.135.000	55,3%
Ventas Bar-Cafetería y Comedor	821.118		860.908	852.000		920.000	
Ventas Eventos colectivos	43.803		53.049	46.000		55.000	
Otras Ventas: Tabacos, Vending, ...	3.617		6.774	2.000		5.000	
Ingresos Restaurante	868.538	25,6%	920.732	900.000	25,7%	980.000	25,4%
Ingresos Cursos Deportivos	174.494		202.382	185.000		220.000	
Inscripciones Act.Deportivas	14.283		12.828	19.500		18.500	
Subvenciones Deport. y Educación	36.027		43.259	35.000		55.000	
Patrocinios y Colab. Deportivas	17.993		3.653	15.000		8.000	
Cuotas Usuarios y Serv.Deportivos	40.488		45.357	48.000		50.000	
Alquiler Material e Instalac.Deportes	4.460		2.520	9.500		3.500	
Ingresos por deportes	287.745	8,5%	309.999	312.000	8,9%	355.000	9,2%
Arrendamientos	49.819		57.820	52.500		62.000	
Ingresos por Comisiones	72.601		65.736	50.000		69.000	
Ingresos por Publicidad	14.362		12.595	16.500		15.000	
Ing.Acces. *(Recup Gtos., Levand., Piscina y Otros)*	30.665		26.774	45.000		39.000	
Subv.Oficiales a la Explotación	0		0	0		0	
Ventas Boutique	4.052		4.215	5.000		5.000	
Otros Ingresos Actividad	171.500	5,0%	167.141	169.000	4,8%	190.000	4,9%
TOTAL INGRESOS	3.398.720	100,0%	3.583.501	3.500.000	100,0%	3.860.000	100,0%
GASTOS	% Coste Vta.			% Coste Vta.		% Coste Vta.	
Compras de Combustible	486.959		401.861				
Variacion de Exist (combustible)	- 8.078		837				
Consumos de Combustible	478.881	95,4%	413.698	445.000	85,4%	470.000	87,0%
Compras de Restaurante	329.318		367.971				
Variacion de Exist. (restaurante)	-5.504		[illegible]				
Consumos del Restaurante	323.814	37,4%	362.341	323.280	36,0%	365.000	37,4%
Compras Ef. Navales, Pinturas y Aceites	22.281		30.936				
Variacion de Exist. (varadero)	-[illegible]		-2[illegible]				
Consumos del Varadero	22.022	8,7%	28.228	26.000	9,2%	33.000	9,8%
Compras de Boutique	2.100		3.836				
Variación Exist.	[illegible]		[illegible]				
Consumos de la Boutique	2.216	54,7%	3.844	3.500	70,0%	4.000	80,0%
GASTOS VARIABLES	816.932	24,0%	807.931	797.780	22,8%	872.000	22,6%
MARGEN BRUTO	2.581.788	76,0%	2.775.571	2.702.220	77,2%	2.988.000	77,4%
Costes de Personal	1.396.704	41,1%	1.552.908	1.485.000	42,4%	1.670.000	43,3%
Reintegro por ocup.amarres	0	0,0%	0	0	0,0%	0	0,0%
Servicios exteriores	165.832	4,9%	174.935	175.000	5,0%	191.000	4,9%
Reparaciones y conservación	163.114	4,8%	160.390	164.000	4,7%	177.000	4,6%
Actividades deportivas	120.040	3,5%	144.570	130.000	3,7%	170.000	4,4%
Suministros	119.048	3,5%	111.483	122.000	3,5%	135.000	3,5%
Servicios profesionales indep.	70.597	2,1%	57.882	75.000	2,1%	75.000	1,9%
Autoconsumos *(combust.Ofos y restaurante)*	43.458	1,3%	45.219	45.000	1,3%	49.000	1,3%
Servicios bancarios y similares	12.354	0,4%	10.172	12.000	0,3%	11.000	0,3%
Publicidad, propaganda y rel.pub.	6.522	0,2%	11.165	11.500	0,3%	14.000	0,4%
Gtos.Diversos *(Impr.,Rotul.,Alq.,Consum.,Otros)*	51.254	1,5%	43.934	46.535	1,3%	50.815	1,3%
Primas de seguros	50.123	1,5%	53.979	52.000	1,5%	57.000	1,5%
Tributos *(IAE, IBI, Rústicos, IVA no deduc.)*	34.571	1,0%	35.294	36.000	1,0%	38.000	1,0%
Canon Anual	206.185	6,1%	206.185	206.185	5,9%	206.185	5,3%
TOTAL GASTOS	3.256.735	95,6%	3.416.046	3.358.000	95,9%	3.716.000	96,3%
RDO. BRUTO EXPLOTACION	141.985	4,2%	167.456	142.000	4,1%	144.000	3,7%
Dot. Amortiz. Inmov. Mat./Inmat.	117.032		121.004	118.000		129.000	
Variación provisión insolvenc.	-24.797		0	0		0	
RDO. PREVIO EXPLOTACIÓN	49.750	1,5%	46.452	24.000	0,7%	15.000	
Ingresos financieros	117		4.974	0		6.000	
RDO. FINANCIERO	117		4.974	0		6.000	
Bcios.proc.Inmov.e Ingr.Excep.	88.697		59.004	50.000		50.000	
Pérd.proc.Inmov. y Gtos.Excep.	9.634		2.337	8.000		8.000	
RDO. EXTRAORDINARIO	79.063		56.667	42.000		42.000	
RDO.ANTES DE IMPUESTOS	128.930	3,8%	108.092	66.000	1,9%	63.000	1,6%
Impuesto sobre Sociedades	32.233		27.023	16.500		15.750	
RESULTADO NETO	96.698	2,8%	81.069	49.500	1,4%	47.250	1,2%

Vº Bº Secretario

PMM

AUREN AUDITORES SP, S.L.P. Inscrita en el R.M. de Madrid. Tomo 33.829, Sección 8, Folio 89, Hoja M-608799, Inscripción 1. C.I.F.: B/87352357. Avda. General Perón, 38 – 28020 Madrid

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Socios del **Club Náutico de Altea,** por encargo de la Junta Directiva.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Asociación Deportiva Club Náutico de Altea (la Asociación o el Club) que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.